

POSICIONAMIENTO  
SOBRE EL PAPEL DE ESPAÑA  
EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD  
DE LA ONU

El 1 de enero de 2015 España tomó su puesto como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, para el bienio 2015-2016. Se trata de una importante oportunidad para que el Gobierno español promueva la inclusión de la infancia en el debate político internacional.

Entre las **prioridades** de trabajo del Gobierno español para estos dos años, destaca el respeto del Derecho Internacional Humanitario en los conflictos y **la protección de civiles**, particularmente de aquellos sectores más vulnerables como **niños**, personas mayores o con discapacidad. Sin embargo, preocupa que en dichas prioridades no haya una mención específica a la protección de la infancia, como elemento transversal.

## ENFOQUE DE INFANCIA

En diciembre de 2014 el Gobierno adoptó la **Estrategia de Infancia de la Cooperación Española**, que tiene como objetivo orientar las actuaciones de los actores de la Cooperación española para contribuir de manera eficaz a la realización de los derechos de los niños y niñas. Los compromisos adquiridos con la infancia en materia de Cooperación deben traducirse en compromisos concretos en el ámbito de la seguridad internacional, por lo que pedimos al Gobierno español que esta Estrategia sea el elemento orientador de la actuación de España dentro del Consejo de Seguridad. Ninguna paz ni seguridad internacional serán válidas ni sostenibles si excluyen a la infancia de las mismas.

Uno de los objetivos específicos de la Estrategia de Infancia de la Cooperación Española es el relativo a la Acción Humanitaria, y consiste en asegurar que los derechos de los niños y niñas sean siempre objeto de especial protección para los agentes humanitarios en situaciones de emergencia y/o crisis humanitaria. La Estrategia también habla de **Enfoque de Derechos de la Infancia** para todos los planes, programas y proyectos destinados a la consolidación de los procesos democráticos. Pedimos al Gobierno español que apoye la aplicación de este enfoque a los procesos de consolidación de la paz, así como la participación activa de niños y niñas en dichos procesos.

## ATAQUES A ESCUELAS

En todo el mundo, en regiones donde existen conflictos armados, escuelas y universidades forman parte del contexto de combate, poniendo a los estudiantes y los profesores en riesgo. Por ello, pedimos al Gobierno español que incorpore como punto

prioritario de su agenda la protección de las escuelas en los conflictos armados, promoviendo la aplicación efectiva de la **Resolución 2143 del Consejo de Seguridad**, de marzo de 2014, que insta a todos los Estados a actuar para acabar con la utilización militar de escuelas y universidades por grupos armados.

En diciembre de 2014, la Coalición Global para Proteger la Educación de Ataques (GCPEA), de la que Save the Children forma parte, presentó ante las Naciones Unidas en Ginebra las **“Directrices para prevenir el uso militar de escuelas y universidades en conflictos armados”**, que fueron ratificadas en mayo de 2015 por más de 30 Estados, entre ellos España. Las *Directrices* deben ser el punto de partida de los gobiernos para proteger el derecho a la educación de los niños en situaciones de conflicto. El Gobierno español tiene la oportunidad de llamar la atención de otros Estados sobre la necesidad de apoyar las *Directrices* para mantener a los grupos militares fuera de las escuelas y garantizar que los niños afectados por conflictos armados pueden continuar su educación.

Save the Children pide a España y a los líderes mundiales que se comprometan a priorizar el mantenimiento de la seguridad de las escuelas y de la comunidad educativa y a proteger la educación en los conflictos armados, criminalizando los ataques sobre las escuelas y prohibiendo su utilización por parte de fuerzas armadas gubernamentales y grupos armados no estatales. Es necesario que se monitoricen los ataques contra las escuelas y se utilice la información para desarrollar una respuesta coordinada y efectiva que incluya intervenciones preventivas y medidas de sanción para los implicados. Los ataques contra las escuelas deben ser investigados sistemáticamente y perseguidos, de acuerdo con los estándares internacionales.

## CONFLICTO EN SIRIA

Save the Children pide a España que, como co-leader del dossier humanitario para Siria dentro del Consejo de Seguridad, promueva los esfuerzos para llegar a una **solución política del conflicto**, así como la adopción de medidas urgentes para que se pongan fin a los **ataques indiscriminados contra la población civil**. Estas medidas deberían pasar por el establecimiento de un mecanismo que permita monitorear y exponer públicamente los ataques llevados a cabo por todas las partes en conflicto, tales como el uso indiscriminado de armas en zonas pobladas y los bombardeos de artillería y aéreos, como el uso de bombas de barril, y que prevea la rendición de cuentas de los perpetradores.